

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes
La Haya (Países Bajos), 3-15 de junio de 2007

Acta resumida de la segunda sesión del Comité II

5 de junio de 2007: 14h20-17h00

Presidencia: C.S. Cheung (China)

Secretaría: W. Wijnstekers
J. Barzdo
M. Jankowska
D. Morgan
J.-C. Vásquez

Relatores: J. Boddens Hosang
S. Ferriss
T. Inskipp
W. Jackson

Cuestiones administrativas

7. Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

7.3 Programa de trabajo de la Secretaría, desglosado por partidas de gastos, para el trienio 2009-2011

El Presidente abre de nuevo el debate sobre el documento CoP14 Doc. 7.3 (Rev. 1).

Malasia dice que no puede apoyar la creación de nuevos puestos en la Secretaría para ocuparse de la madera y la pesca, y sugiere que se dé prioridad a la financiación de los proyectos existentes, especialmente en los países en desarrollo. Kuwait y México expresan preocupación sobre un posible aumento de las exigencias presupuestarias. Australia cree que los aumentos propuestos no son realistas, y pide que se tengan en cuenta las contribuciones en especie de las Partes y que se establezca un orden de prioridad para las actividades.

Estados Unidos de América propone que se establezca un grupo de trabajo, con representación regional limitada, presidido por el Sr. Colman O'Criodain (Irlanda), para examinar el presupuesto para el próximo trienio. Respalda la propuesta Zambia, en nombre de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional.

El Presidente está en favor del establecimiento de un grupo de trabajo limitado y propone que se ponga fin al debate y que se establezca la composición del grupo. China, Japón, Noruega y Suiza se oponen a esa propuesta y dicen que desean que prosiga el debate en el Comité en pleno. Se celebra

una votación (votación 1) sobre la propuesta del Presidente, con el resultado de 26 Partes a favor de poner fin al debate, 31 en contra y 7 abstenciones. En consecuencia, la propuesta queda rechazada.

Argentina estima que el formato del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos dificulta las comparaciones, y pide que el presupuesto para el trienio 2009-2011 se presente en el formato utilizado para el trienio anterior. Hacen comentarios similares Francia, Japón y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Reino Unido añade que MIKE y otros proyectos deben incluirse en el presupuesto básico. El Secretario General justifica el formato actual del cuadro, pero acepta proporcionar un nuevo documento en el que las estimaciones de costos del programa de trabajo se presenten en el formato utilizado en el Anexo 1 al documento Doc. 7.1 (Rev. 1).

Se celebra una votación (votación 2) para decidir si el grupo de trabajo será de composición abierta o de composición limitada. El resultado es de 50 Partes a favor de un grupo de composición abierta, 21 en favor de un grupo limitado, y una abstención. Las siguientes Partes indican su deseo de sumarse al grupo de trabajo sobre el presupuesto: Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Camerún, Chile, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Islandia, Japón, Kenya, Kuwait, Malasia, México, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República Unidad de Tanzania, Sudáfrica, Suiza, Zambia y Zimbabwe. El Presidente invita también a la Comisión Europea, a la UICN y a TRAFFIC a que se sumen al grupo. Deja al arbitrio del Presidente del Grupo de trabajo sobre el presupuesto, Sr. O'Criodain, la aceptación de otros participantes.

El Presidente pide que el grupo de trabajo presente todas las mañanas un informe sobre los progresos realizados, que se ponga en contacto con el Grupo de trabajo sobre la visión estratégica, y que se tengan en cuenta las repercusiones presupuestarias derivadas de los informes de los comités científicos [en los documentos CoP14 Doc. 8.2 y Doc. 8.3 (Rev. 1)] y del Comité I.

Cuestiones estratégicas

12 Examen de los comités científicos

Australia presenta el documento CoP14 Doc.12.

Nueva Zelanda y el Presidente del Comité de Fauna apoyan las recomendaciones del Comité Permanente que figuran en el Anexo 1 del documento. Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, la Presidenta del Comité de Flora y los Copresidentes del Comité de Nomenclatura respaldan la recomendación de incluir la labor sobre nomenclatura en los grupos de trabajo de los Comités de Fauna y de Flora. Alemania indica que los presidentes de estos grupos de trabajo deben poder convocar reuniones entre períodos de sesiones, de manera independiente.

Indonesia apoya la propuesta de designar Presidentes de los comités científicos que sean independientes, a lo que se oponen China y Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea.

Las Presidencias de los Comités de Fauna y de Flora se oponen a que se supriman de la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP13) algunas de las tareas básicas de los comités científicos, entre ellas la labor sobre el examen del comercio significativo y el examen periódico de los Apéndices. Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, también se opone a una serie de enmiendas en los Anexos 2 y 3.

Argentina, China, Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, India, Indonesia, México, Nueva Zelanda y las Presidencias de los Comités de Fauna y de Flora se oponen a la recomendación de la Secretaría de que se prepare una propuesta para refundir los Comités de Fauna y de Flora

México expresa sorpresa por la observación de la Secretaría que aparece en el párrafo 6.a) en relación con la percepción de un conflicto de intereses en la selección de los consultores científicos, e indica que la mayor parte de los miembros de los comités no participan en la recaudación de fondos. El copresidente del Comité de Nomenclatura apoya las posiciones de Alemania y las Presidencias de los Comités de Fauna y de Flora.

Se convoca un grupo de trabajo, presidido por Alemania, con el mandato de estudiar los anexos al documento, las enmiendas propuestas a la resolución esbozadas en el párrafo 6, y el proyecto de decisión. Las consecuencias presupuestarias se remitirán al Grupo de trabajo sobre el presupuesto. Entre los miembros del grupo figuran las Presidencias de los Comités de Fauna, de Flora y de Nomenclatura, los miembros de los Comités de Fauna y de Flora y la Secretaría.

13. Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica

El Presidente del Comité de Fauna presenta el documento CoP14 Doc. 13.

La India señala que la CITES debe aplicar las directrices para la utilización sostenible de la diversidad biológica únicamente en el contexto de la Convención. Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, se muestra de acuerdo con la Secretaría en que los Principios de Addis Abeba pueden aplicarse de una forma más amplia, aunque con unos límites y, en consecuencia, sugiere que se añadan las palabras cuando proceda al final de la modificación propuesta de la Resolución Conf. 10.4 en el punto B de las observaciones de la Secretaría. Suiza apoya esa sugerencia.

Malasia apoya en general las recomendaciones que figuran en el documento. No obstante, le preocupa que las enmiendas propuestas por Alemania y la Secretaría no reflejen suficientemente las recomendaciones que figuran en el Anexo. Botswana y Estados Unidos comparten esa opinión. Malasia señala también que no todos los Principios de Addis Abeba revisten interés para la CITES.

Kenya apoya las recomendaciones de los Comités de Fauna y de Flora y opina que cualquier modificación de la Resolución Conf. 10.4 debe reflejar más claramente las recomendaciones que figuran en el párrafo 5 del Anexo del documento CoP14 Doc. 13. Argentina y la Secretaría se muestran de acuerdo en que el texto puede mejorarse. Estados Unidos sugieren que se utilice el texto de la recomendación 5 para modificar la Resolución Conf. 10.4 de la forma siguiente: "Reconoce el uso de los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica como instrumento adicional que puede emplearse con carácter voluntario para formular dictámenes de extracciones no perjudiciales".

Australia no está de acuerdo con algunas de las recomendaciones que figuran en el Anexo y sugiere que se sigan debatiendo en un grupo de trabajo.

El Presidente pide a Alemania, Estados Unidos, la Secretaría y las Presidencias de los Comités de Fauna y de Flora que redacten una recomendación revisada y la presenten al Comité.

14 La CITES y los medios de subsistencia (Alemania, Argentina, China y Nicaragua)

Argentina presenta el documento CoP14 Doc.

China y México apoyan el documento y los proyectos de decisión y México, además, señala que la aplicación debería ser voluntaria a nivel nacional. Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, apoya la recomendación de la Secretaría de acortar y simplificar el texto de los proyectos de decisión y, con el apoyo de México, hace hincapié en que la adopción de esos proyectos de decisión no debe conducir a la modificación de los actuales criterios de inclusión de especies en las listas de la CITES. El Reino Unido dice que algunas Partes y ONG han expresado preocupación por que en los proyectos de decisión que figuran en el documento se dé mayor prioridad al mantenimiento de los medios de subsistencia que a la conservación de las especies y afirma que no era esa la intención al

redactar esos proyectos de decisión. México sugiere que las actividades que se exponen en los proyectos de decisión no deben financiarse con cargo al Fondo Fiduciario de la CITES, sino que debe buscarse financiación externa para su realización.

Se pospone la conclusión del tema y se levanta la sesión a las 17.00 horas.

Programa de trabajo de la Secretaría, desglosado por partidas de gastos, para el trienio 2009-2011

Resultado de la votación 1 sobre la propuesta del Presidente de declarar cerrado el debate y de establecer la composición de un grupo de trabajo.

Resultado de la votación 2 sobre si el grupo de trabajo debería ser de composición abierta o de composición limitada.

Clave: 0 = sin voto, 1 = sí, 2 = no, 3 = abstención

Partes	Votación 1	Votación 2
Afghanistan AF	0	0
Albania AL	0	0
Algeria DZ	0	0
Antigua and Barbuda AG	2	1
Argentina AR	2	1
Australia AU	1	1
Austria AT	1	2
Azerbaijan AZ	0	0
Bahamas BS	1	1
Bangladesh BD	0	0
Barbados BB	0	0
Belarus BY	0	0
Belgium BE	1	1
Belize BZ	0	0
Benin BJ	0	0
Bhutan BT	0	0
Bolivia BO	0	1
Botswana BW	1	2
Brazil BR	2	1
Brunei Darussalam BN	0	0
Bulgaria BG	1	2
Burkina Faso BF	0	0
Burundi BI	0	1
Cambodia KH	0	0
Cameroon CM	0	0
Canada CA	2	1
Cape Verde CV	0	0
Central African Republic CF	0	0
Chad TD	0	0
Chile CL	2	1
China CN	2	0
Colombia CO	0	0
Comoros KM	0	0
Congo CG	0	0

Partes	Votación 1	Votación 2
Costa Rica CR	0	0
Côte d'Ivoire CI	2	1
Croatia HR	1	2
Cuba CU	0	0
Cyprus CY	0	0
Czech Republic CZ	0	0
Democratic Republic of the Congo CD	0	0
Denmark DK	2	1
Djibouti DJ	0	0
Dominica DM	0	1
Dominican Republic DO	0	0
Ecuador EC	2	1
Egypt EG	0	0
El Salvador SV	0	0
Equatorial Guinea GQ	0	0
Eritrea ER	1	2
Estonia EE	1	1
Ethiopia ET	0	0
Fiji FJ	1	1
Finland FI	0	1
France FR	0	1
Gabon GA	0	0
Gambia GM	0	0
Georgia GE	0	0
Germany DE	2	1
Ghana GH	0	0
Greece GR	0	2
Grenada GD	0	0
Guatemala GT	2	1
Guinea GN	0	0
Guinea-Bissau GW	0	0
Guyana GY	1	2

Partes	Votación 1	Votación 2
Honduras HN	1	1
Hungary HU	1	1
Iceland IS	3	1
India IN	1	1
Indonesia ID	2	1
Iran (Islamic Republic of) IR	1	1
Ireland IE	3	3
Israel IL	0	1
Italy IT	0	1
Jamaica JM	2	1
Japan JP	2	2
Jordan JO	2	1
Kazakhstan KZ	0	0
Kenya KE	1	1
Kuwait KW	0	1
Lao People's Democratic Republic LA	1	2
Latvia LV	3	1
Lesotho LS	0	0
Liberia LR	0	0
Libyan Arab Jamahiriya LY	0	0
Liechtenstein LI	0	0
Lithuania LT	2	0
Luxembourg LU	2	1
Madagascar MG	3	0
Malawi MW	0	0
Malaysia MY	2	1
Mali ML	0	0
Malta MT	1	0
Mauritania MR	0	0
Mauritius MU	2	1
Mexico MX	2	1
Monaco MC	0	0
Mongolia MN	0	0
Montenegro ME	0	0
Morocco MA	0	0
Mozambique MZ	0	0
Myanmar MM	0	0
Namibia NA	0	0
Nepal NP	2	2
Netherlands NL	2	1
New Zealand NZ	1	1
Nicaragua NI	0	0
Niger NE	0	0
Nigeria NG	0	0
Norway NO	2	1

Partes	Votación 1	Votación 2
Pakistan PK	0	0
Palau PW	0	0
Panama PA	0	0
Papua New Guinea PG	0	0
Paraguay PY	0	0
Peru PE	0	0
Philippines PH	0	0
Poland PL	0	0
Portugal PT	2	2
Qatar QA	0	0
Republic of Korea KR	2	1
Republic of Moldova MD	0	1
Romania RO	2	0
Russian Federation RU	0	0
Rwanda RW	0	0
Saint Kitts and Nevis KN	0	0
Saint Lucia LC	1	0
Saint Vincent and the Grenadines VC	0	0
Samoa WS	0	0
San Marino SM	0	0
Sao Tome and Principe ST	0	0
Saudi Arabia SA	0	0
Senegal SN	0	0
Serbia RS	3	2
Seychelles SC	0	0
Sierra Leone SL	0	0
Singapore SG	0	1
Slovakia SK	0	0
Slovenia SI	0	1
Solomon Islands SB	0	0
Somalia SO	0	0
South Africa ZA	1	2
Spain ES	0	0
Sri Lanka LK	0	0
Sudan SD	0	0
Suriname SR	0	2
Swaziland SZ	0	1
Sweden SE	0	0
Switzerland CH	2	1
Syrian Arab Republic SY	0	0

Partes	Votación 1	Votación 2
Thailand TH	1	2
The former Yugoslav Republic of Macedonia MK	0	0
Togo TG	2	0
Trinidad and Tobago TT	0	0
Tunisia TN	0	0
Turkey TR	1	2
Uganda UG	3	2
Ukraine UA	0	0
United Arab Emirates AE	3	1
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland GB	2	1
United Republic of Tanzania TZ	0	2
United States of America US	1	1
Uruguay UY	0	0
Uzbekistan UZ	0	0
Vanuatu VU	0	0
Venezuela (Bolivarian Republic of) VE	1	1
Viet Nam VN	1	2
Yemen YE	0	0
Zambia ZM	2	2
Zimbabwe ZW	2	2